



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA

A TODOS LOS INTERESADOS.-

En el Expediente con número de clave **TEEC/AG/54/2020**, formado con motivo del correo electrónico **secretariageneralacuerdos@gmail.com**, enviado por la Maestra Jaqueline del Carmen Estrella Puc, Secretaria General de Acuerdos del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Campeche por el que comunica a este Tribunal Electoral local el oficio identificado con la referencia alfanumérica **88/SGA/P-A/20-2021**, de fecha 12 de octubre del 2020, recibido en el correo institucional **tribunalelectoralcamp@teec.org.mx** de este tribunal electoral local, el día doce de octubre a las 14:12 horas del año en curso. **La Presidencia** del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, dictó un acuerdo con fecha trece de octubre de dos mil veinte.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **catorce horas con quince minutos** del día de hoy **trece de octubre de dos mil veinte**, de conformidad en lo que establecen los artículos 687 y 689 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 22 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, **notifico a todos los interesados**, el acuerdo de fecha trece de octubre del año en curso, constante de tres hojas en pantalla, a través de la presente cédula de notificación en los **Estrados electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional**, al que se anexa de manera digital el acuerdo en cita.

ACTUARIA

Lic. Verónica del Carmen Martínez Puc  
Ced. Prof. 3661745  
TRIBUNAL ELECTORAL DEL  
ESTADO DE CAMPECHE  
ACTUARÍA  
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE



ASUNTO GENERAL

EXPEDIENTE: TEEC/AG/54/2020

La Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, Maestra María Eugenia Villa Torres, doy cuenta al Maestro Francisco Javier Ac Ordóñez, Magistrado Presidente de este órgano jurisdiccional electoral local con el correo electrónico [secretariageneralacuerdos@gmail.com](mailto:secretariageneralacuerdos@gmail.com), enviado por la Maestra Jaqueline del Carmen Estrella Puc, Secretaria General de Acuerdos del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Campeche por el que comunica a este Tribunal Electoral local el oficio identificado con la referencia alfanumérica 88/SGA/P-A/20-2021, de fecha 12 de octubre del 2020, recibido en el correo institucional [tribunalelectoralcamp@teec.org.mx](mailto:tribunalelectoralcamp@teec.org.mx) de este tribunal electoral local, el día doce de octubre a las 14:12 horas del año en curso. Conste.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A TRECE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE. - - -

Vista la cuenta de la Secretaría General de Acuerdos, el Magistrado Presidente; ACUERDA. - - - - -

**PRIMERO:** Con el correo electrónico de la Maestra Jaqueline del Carmen Estrella Puc, Secretaria General de Acuerdos del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Campeche y oficio de cuenta; intégrese el expediente respectivo y regístrese en el Libro de Gobierno con referencia alfanumérica TEEC/AG/54/2020, con fundamento en los artículos 150 y 151, fracción IV del



Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, acumúlense el acuerdo para que obre como corresponda.-----

**SEGUNDO:** Se tiene a la Maestra Jaqueline del Carmen Estrella Puc, Secretaria General de Acuerdos del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Campeche, con el correo electrónico y el oficio con referencia alfanumérica 88/SGA/P-A/20-2021, adjunto en formato PDF, comunicando a este Tribunal Electoral local, el Acuerdo de fecha doce de octubre de la presente anualidad, que a la letra se transcribe: "ACUERDO GENERAL CONJUNTO NÚMERO 03/ PTSJ-CJCAM/20-2021, DE LOS PLENOS DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA LOCAL, POR EL QUE SE MODIFICA EL DIVERSO ACUERDO GENERAL CONJUNTO NÚMERO 32/PTSJ-CJCAM/19-2020, QUE APRUEBA LAS DISPOSICIONES RELATIVAS AL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE". (sic)

**TERCERO:** Envíense el oficio citado con referencia alfanumérica 88/SGA/P-A/20-2021, para conocimiento de la magistrada y los magistrados que integran este órgano jurisdiccional electoral local, a través de oficio en archivo digital; hecho lo anterior, remítase el expediente en que se actúa al archivo jurisdiccional.-----

Notifíquese por estrados electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional electoral local, de conformidad con los artículos 687, 689 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche; y 22, de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de



Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación y Promociones Vía Electrónica, y cúmplase. Así lo proveyó y firma el Maestro Francisco Javier Ac Ordoñez, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por ante mí la Maestra María Eugenia Villa Torres, Secretaria General de Acuerdos, con quien actúa, certifica y da fe. Conste. -----

Maestro Francisco Javier Ac Ordoñez  
 Magistrado Presidente



**TRIBUNAL ELECTORAL  
 DEL ESTADO DE CAMPECHE  
 PRESIDENCIA  
 SAN FRANCISCO DE CAMPECHE,  
 CAMPECHE, MEX**



**TRIBUNAL ELECTORAL DEL  
 ESTADO DE CAMPECHE  
 SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS  
 SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE**

Maestra María Eugenia Villa Torres  
 Secretaria General de Acuerdos

Con esta misma fecha (13 de octubre de 2020), hago entrega este expediente a la Actuaría de este Tribunal.- Conste. -----